

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ejec Alim RAD: 110013110013201500599-00

Teniéndose en cuenta la comunicación proveniente del Grupo de Grafología de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se pone en conocimiento de las partes, para que a través de sus apoderadas, en el término de cinco (5) días, manifiesten lo que ha bien tengan.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 053

HOY: 07 de Abril de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA